

Criterios para la subvención de programas

Existen cinco categorías de subvención de programas:

- **Primera categoría: Construyendo los cimientos**
- **Segunda categoría: Construyendo la fe**
- **Tercera categoría: Construyendo líderes**
- **Cuarta categoría: Construyendo Iglesias**
- **Quinta categoría: Construyendo la capacidad**

Primera categoría: Construyendo los cimientos

Meta

Asegurarnos que cada diócesis cuente con los recursos necesarios para apoyar los ministerios, departamentos e instituciones esenciales a fin de que las diócesis que son consideradas como diócesis de misión puedan llevar a cabo y sustentar actividades esenciales a su misión e identidad así como la edificación y fortalecimiento de su capacidad interna.

Resumen

Este programa de subvención responde a las necesidades básicas de una diócesis, proveyendo fondos económicos para llevar adelante programas, parroquias, ministerios, estructuras y oficinas diocesanas cuya actividad y existencia es crucial en las diócesis bajo severas restricciones económicas. Los fondos asignados a esta categoría se proveen a las diócesis más necesitadas donde la sobrevivencia de estas instituciones básicas, con sus programas e instituciones, se ve en riesgo de existencia y funcionamiento sin la subvención económica provista por la Extensión Católica. Las diócesis deben llenar solicitudes de subvención relacionadas a esta categoría de Construyendo los cimientos sólo para sustentar sus operaciones básicas; aquellas peticiones que estén buscando subvención para la extensión de programas existentes deben dirigirse a otras categorías de subvención.

Criterios generales

- Las parroquias y programas financieramente estables que son parte de una diócesis considerada como de misión y de bajos recursos, deben abstenerse de solicitar la subvención de Construyendo los cimientos.
- Los solicitantes de Construyendo los cimientos deben abstenerse de someter peticiones múltiples en la misma solicitud. Cada proyecto o programa para adquirir fondos económicos debe ir acompañado de su propia solicitud y documentos de apoyo para tal petición. No obstante, una carta en la que el obispo endorse la petición será suficiente para someterse simultáneamente con las solicitudes ya presentadas.
- Exceptuando las solicitudes de ofrecimiento de misas y artículos litúrgicos, las peticiones de subvención relacionadas a Construyendo los cimientos, serán procesadas una vez al año. Para más información respecto a la fecha, pedimos que vea el calendario de subvenciones.

Áreas que reúnen los requisitos

Necesidades básicas para programas y oficinas diocesanas

La Extensión católica considerará la subvención económica de las necesidades básicas de operación departamental así como de recursos humanos en una diócesis considerada como diócesis de misión. Entre tales necesidades, están las siguientes:

- Asistencia salarial temporal para el personal principal
- Subsidios para cubrir los gastos de operación o el gasto inicial para oficinas cuya existencia es fundamental, tales como:
 - Oficina para la Educación Religiosa
 - Pastoral universitaria
 - Programa especial de ministerio étnico
 - Oficina de vocaciones
 - Oficina para el ministerio laico
 - Personal de administración y contabilidad
 - Instalaciones
 - Oficina de justicia y paz

Necesidades parroquiales básicas*

La Extensión Católica considerará la subvención de las siguientes necesidades básicas de las parroquias de escasos recursos que se encuentren en una diócesis considerada como diócesis de misión:

- Subsidio salarial para el personal principal, tales como directores de educación religiosa, coordinadores pastorales, pastores asociados, diáconos sirviendo a tiempo completo y ministros de juventud
- Subsidios salariales para el personal administrativo principal, tales como asistentes administrativos, contadores y administradores financieros parroquiales
- Gastos generados por las operaciones esenciales de una parroquia (incluyendo gastos por concepto de calefacción y viajes relacionados al ministerio)
- Ofrecimiento, por requisito del obispo, de misas para el clero que trabaja en áreas de escasos recursos
- Materiales básicos y recursos de aprendizaje

*Nótese que las solicitudes de subvención relacionadas al equipo y reparación de las instalaciones parroquiales deben someterse mediante la categoría de Construyendo Iglesias.

Necesidades básicas relacionadas a ministerios especiales o de importancia crítica en una diócesis

La Extensión católica considerará la subvención de las siguientes necesidades básicas en relación a un ministerio de crítica importancia que no cuenta con los recursos económicos necesarios para su funcionamiento en una diócesis considerada como diócesis de misión:

- Gastos de operaciones básicas
- Subsidios salariales
- Materiales básicos y recursos de aprendizaje
- Reparación básica de las instalaciones así como la compra y reparación de equipo necesario que sea parte de las facilidades

Entre los ministerios especiales se incluyen los siguientes:

- Ministerios a los transeúntes, tales como emigrantes y tripulaciones
- Ministerio a los encarcelados
- Centros de espiritualidad cuya existencia es crucial, tales como centros de retiro y escuelas de espiritualidad
- Esfuerzos específicos relacionados a un grupo étnico
- Esfuerzos específicos de ministerio en el contexto clínico – pastoral

Documentos necesarios*

- Forma completa
- Carta de endorso por parte del obispo diocesano (basta una sola carta para apoyar solicitudes presentadas simultáneamente)
- Estados financieros del programa, departamento, parroquia o ministerio que esté pidiendo la subvención
- Si está disponible, un presupuesto fiscal para el año de ejecución que refleje los gastos e ingresos proyectados.

Segunda categoría: construyendo la fe

Meta

Promover la innovación y las mejores prácticas relacionadas a la formación en la fe y al desarrollo de programas para católicos de distintas edades y grupos étnicos.

Resumen

Conscientes de la diversidad que existe en la Iglesia, buscamos identificar y apoyar las mejores prácticas e iniciativas relacionadas a la vida espiritual y pastoral de la Iglesia. Este programa de subvención ayuda a sustentar económicamente las iniciativas de evangelización y formación en la fe. Mediante nuestras subvenciones, la Extensión Católica desea colaborar con la incubación e implementación de programas y recursos materiales diseñados a un área geográfica determinada que cuenta con una representación bastante significativa en áreas de misión, tales como estudiantes, jóvenes, personas económicamente pobres, etc. Este programa ha sido diseñado para ayudar a las entidades católicas que proveen servicios en una tierra de misión y que a la vez necesitan fondos económicos para lanzar nuevas iniciativas o expandir sus servicios. Los subsidios requeridos para operaciones generales directamente relacionadas de programas diocesanos cuya existencia y funcionamiento es esencial, se analizan y procesan más propiamente por el programa de Construyendo los cimientos. Quienes requieran fondos para la creación o expansión de un programa de evangelización, catequesis, formación en la fe o alguna otra iniciativa de carácter clínico o social deben proyectar e identificar futuras fuentes de ingreso de tal manera que el proyecto no dependa perpetuamente de la Extensión Católica.

Áreas que reúnen los requisitos

La Extensión Católica considerará la subvención de programas de formación en la fe, iniciativas pastorales especiales, así como clínicas y sociales, de la siguiente manera:

- Subsidiando los costos de arranque relacionados con la implementación de las mejores prácticas y programas creativos que son parte del ministerio diocesano y local, incluyendo las posiciones ministeriales de creación reciente.
- Subvención temporal para las nuevas iniciativas relacionadas a ministerios existentes que les ayudarán a crecer o a extender el alcance de su misión.
- Subvención parcial para tecnología y software que permita el aprendizaje a distancia.
- Costeando la producción de materiales de aprendizaje exitosos dirigidos a una realidad demográfica única en una diócesis de misión.
- Apoyando las iniciativas más efectivas mediante los recursos multimedia que hayan probado ser exitosos o demuestren un gran potencial como herramienta de evangelización.
- Subvencionando parcialmente las iniciativas estratégicas de diócesis u organizaciones nacionales y regionales envueltas en la evangelización y formación en la fe.
- Apoyando a los nuevos programas que fomentan la espiritualidad.

Documentos requeridos

- Forma completa
- Carta de endorso por parte del obispo diocesano (basta una sola carta para apoyar solicitudes presentadas simultáneamente)
- Estados financieros del programa, departamento, parroquia o ministerio que esté pidiendo la subvención
- Un presupuesto fiscal para el año de implementación que detalle los gastos e ingresos proyectados
- Presupuesto a futuro que incluya una calendarización en la que se espera alcanzar la independencia financiera, si es que se trata de arrancar un nuevo programa
- Cuando el caso lo amerite, lista de las cualidades del ministro que está pidiendo la subvención
- Si el caso lo requiere, información del producto o tríptico de información

Tercera categoría: Construyendo líderes

Meta

Ayudar en la identificación, reclutamiento, capacitación y formación continua de la siguiente generación de líderes en nuestras diócesis de misión.

Resumen

La Extensión Católica es consciente de que una necesidad crítica de la Iglesia en las áreas de misión es la disponibilidad de ministros competentes, fieles y propiamente formados. La Extensión Católica espera trabajar de forma cercana con las diócesis de misión a fin de ayudarles a costear la formación y formación continua de los diferentes y distintos ministros pastorales. Las subvenciones otorgadas mediante Construyendo líderes pueden utilizarse para apoyar estas organizaciones y diócesis que patrocinan a personas que han recibido el sacramento del orden, así como religiosos, religiosas y líderes laicos profesionales, laicos voluntarios o seminaristas.

En ocasiones estas subvenciones también apoyan instituciones educativas en diócesis de misión que proveen programas de formación para distintos líderes pastorales.

Áreas que reúnen los requisitos

Reclutamiento y formación de nuevos líderes

La Extensión Católica considerará la subvención de oportunidades de formación y reclutamiento para nuevos líderes en diócesis de misión, bajo los siguientes criterios:

- Para seminaristas y otras personas considerando el ministerio a tiempo completo:
 - Becas anuales para seminaristas diocesanos o subvenciones para la diócesis que apliquen el capital a los gastos de formación de los seminaristas
 - Becas anuales para diáconos que están planeando vivir su ministerio a tiempo completo o para sustentar programas de formación al diaconado
 - Costeando la participación y asistencia a conferencias nacionales para seminaristas, prospectos seminaristas y directores de vocaciones

- Para líderes laicos profesionales y ministros religiosos pastorales:*
 - Costeando la educación pastoral de personas laicas que se estén preparando para servir en el ministerio a tiempo completo, incluyendo grados académicos de bachillerato (B.A.) y Maestría (M.A.), mediante las distintas escuelas de teología y formación.

*Solamente los ministros laicos a tiempo completo caen bajo esta categoría

- Para voluntarios:
 - Apoyo para la educación en-línea (Internet) y aprendizaje a larga distancia
 - Costeando talleres de formación y capacitación a nivel regional y nacional
 - Participando financieramente con organizaciones de asignación de personal voluntario que proveen servicios de reclutamiento y capacitación para voluntarios que prestan servicios en diócesis de misión
 - Costeando la certificación, sin crédito profesional, para ministros voluntarios

Formación continua

La Extensión Católica considerará asumir el costo de las siguientes oportunidades que existen para líderes en diócesis de misión:

- Para sacerdotes y diáconos:
 - Apoyo para la adquisición y desarrollo de “nuevas destrezas” (la adquisición de la nueva destreza debe responder directamente a las necesidades de la diócesis o la parroquia en la que sirve el ministro ordenado)
 - Financiando oportunidades para que los ministros ordenados en diócesis de misión se reúnan, reflexionen o reciban educación continua

- Para ministros pastorales profesionales y religiosos:*

- Financiando oportunidades para que los ministros laicos se reúnan, reflexionen o reciban educación continua
- Financiando tecnología que apoye el aprendizaje a larga distancia para ministros laicos

*Solamente ministros a tiempo completo caen bajo esta categoría

- Para voluntarios:
 - Financiando oportunidades para que los ministros laicos se reúnan, reflexionen y reciban educación continua
 - Financiando tecnología que apoye el aprendizaje a larga distancia para ministros laicos

Documentos requeridos*

Formación académica – reclutamiento, capacitación o formación continua para líderes pastorales

- Para formación académica inicial o continua (financiación para diáconos o seminaristas)
 - Forma completa
 - Carta de endorso por parte del obispo diocesano (basta una sola carta para apoyar solicitudes presentadas simultáneamente)
 - Estados financieros del programa de seminarios y/o vocaciones, oficina diocesana o entidad que está pidiendo la subvención. Por favor, incluya todas las entidades involucradas en el patrocinio de un estudiante
 - Presupuesto del programa para el año de la subvención
 - Verificación de gastos, tales como colegiatura, comida y hospedaje o
 - Verificación de los costos de inscripción en la conferencia e información respecto a la naturaleza de la misma
 - Costos por concepto de tecnología, si es apropiado o necesario

- Para la educación inicial o continua de un estudiante: formación pastoral para voluntarios y profesionales
 - Forma completa
 - Carta de endorso por parte del obispo diocesano (basta una sola carta para apoyar solicitudes presentadas simultáneamente)
 - Estados financieros de la parroquia o programa diocesano que apoya al estudiante, si el caso lo requiere
 - Presupuesto programado para el año de la subvención
 - Una declaración escrita por parte del estudiante –de una página o menos– en la que explique los motivos por los cuales está solicitando esta subvención, así como sus intenciones o planes ministeriales, si el caso lo requiere
 - Verificación de que ha sido aceptado (a) al programa, si el caso lo requiere

- Carta de recomendación de un líder pastoral, laico u ordenado, que le conozca personal o profesionalmente, si el caso lo requiere
- Verificación de costos, tales como enseñanza, comida y hospedaje, costos por concepto de tecnología o
- Verificación de los costos de inscripción en la conferencia e información respecto a la naturaleza de la misma.
- Verificación de costos por concepto de tecnología, si el caso lo requiere

Documentos requeridos por instituciones educativas que se encuentran en diócesis de misión ofreciendo uno varios de los programas/servicios listados en esta sección.

- Solicitud completa (ver la forma por separado si la financiación está destinada específicamente para la institución educativa).
- Estados financieros de la institución educativa de los últimos dos años
- Carta de endorso por parte del obispo diocesano en la diócesis de misión
- Presupuesto para el año de subvención
- Información suplementaria y contextual que presente una idea clara de los servicios proveídos por dicha institución
- Si no se trata de una subvención general y operativa, se requiere verificación de costos y especificación de los gastos que implica la iniciativa

Cuarta categoría: Construyendo Iglesias

Meta

Responder a las necesidades cambiantes de diócesis de misión mediante la construcción, renovación y mantenimiento de facilidades cuyo funcionamiento es esencial para la actividad pastoral de la Iglesia.

Resumen

La Extensión Católica considerará las necesidades relacionadas a las facilidades o instalaciones de una diócesis, a fin de asegurarse de que dichos espacios son adecuados, seguros y que responden a las necesidades de las poblaciones locales. La Extensión Católica favorecerá aquellos proyectos donde las comunidades tienen necesidades –relacionadas a las facilidades– que requieren de atención urgente, una estrategia convincente de financiación y así como un plan administrativo que les lleve a alcanzar autosuficiencia económica, demostrando un apoyo local sólido para el proyecto propuesto y la evidencia necesaria de sus medios limitados para recaudar todos los fondos por sí mismos.

Áreas que reúnen los requisitos

La Extensión Católica considerará la subvención o financiación de peticiones, pequeñas y grandes, solamente para los siguientes tipos de facilidades:

- *Iglesias y capillas*: lugares en los que la liturgia se celebra con regularidad
- *Espacios de reunión*: lugares en los que la comunidad puede reunirse, además del espacio litúrgico, tales como salones parroquiales y anexos.

- *Espacios para programas*: facilidades en las que se proveen servicios esenciales y/o educación.
- *Facilidades residenciales para ministros*: en comunidades extremadamente pobres, se proveerá vivienda modesta si la comunidad carece de los medios para proveerla*
- *Estructura temporal*: para las comunidades en transición debido a los cambios poblacionales, desastres naturales, etcétera.

* La renovación de facilidades sumamente grandes no se considerará si el número de ministros residentes ha declinado con el paso del tiempo y el número actual de ministros no justifica la ocupación de un espacio de tales dimensiones.

Peticiones menores

La Extensión Católica considerará la subvención del 100% de los siguientes proyectos menores *solamente* para los solicitantes más necesitados:

- *Reparaciones*: mejoras esporádicas o de rutina que sean de carácter urgente a fin de mantener instalaciones en condiciones de uso
- *Equipo y mueblería de menor escala*: equipos de audio, escritorios, sillas, etcétera.

Peticiones mayores

La Extensión Católica considerará la subvención hasta de un 20% de los siguientes proyectos, cuya extensión y tamaño sean mayores, para todas las diócesis consideradas como diócesis de misión:

- *Renovación*: ampliación o restauración de un espacio existente necesario como resultado del paso del tiempo, efectos climáticos, nuevos códigos de seguridad o desastres naturales
- *Expansión*: ampliación de espacio debido al crecimiento de una comunidad
- *Construcción nueva*: un edificio nuevo donde las condiciones justifiquen su construcción

La solicitud de fondos para necesidades grandes en relación a las facilidades puede considerarse de dos maneras:

- *Igualación de subvención*: Esta consideración tiene como intención principal responder a las expansiones o renovaciones de menor escala así como la construcción de nuevos proyectos en casos donde el costo total del proyecto es menor de \$100,00 (cien mil dólares estadounidenses). Una vez que se ha presentado y aprobado la solicitud, la estrategia de financiación y el plan administrativo, la Extensión Católica se comprometerá con una cantidad específica y el desafío de igualar la cantidad donada así como las condiciones para hacerlo. Los dólares que igualen la cantidad prometida deben recaudarse después de la fecha de aprobación de la subvención determinada. Ahorros y fondos que ya se han recaudado, así como los fondos ya asegurados antes de que la Extensión Católica haga público su compromiso de subvención, indicando la cantidad asegurada, no contarán en relación directa o indirecta hacia el desafío financiero respecto a la cantidad que debe recaudarse. No obstante, estos ahorros y fondos pueden servir

como una demostración ante la Extensión Católica de la naturaleza y urgencia del proyecto. La subvención comprometida se revocará si los solicitantes no logran equiparar la cantidad recaudada en el lapso acordado por ambas partes.

- *Dólares finales.* Esta consideración está directamente relacionada a los proyectos a gran escala, tales como renovación y construcciones nuevas. En caso de ser aprobados, la Extensión Católica se comprometerá con el último porcentaje recaudado. El tamaño acordado en compromiso dependerá en gran medida de los siguientes factores:
 - ✓ La necesidad financiera de la comunidad
 - ✓ La urgencia que la facilidad requiera
 - ✓ Una demostración clara de la iniciativa y participación de la comunidad en cuanto a la recaudación de fondos y el proceso de construcción
 - ✓ Un análisis de cómo la inversión en la construcción puede energizar la comunidad o acrecentar su misión
 - ✓ La disponibilidad de los fondos

Queda a discreción de los solicitantes y en ventaja de ellos el recomendar un compromiso apropiado por parte de la Extensión Católica, puesto que esto ayudará a evitar demoras innecesarias y una posible negación. La oferta será derogada si no se recaudan los fondos requeridos para igualar el desafío financiero durante un lapso acordado. Por favor vea la sección **Preguntas frecuentes** para más detalles en relación a las limitaciones de subvención financiera.

Documentos requeridos*

Documentos requeridos para equipo técnico pequeño y reparaciones menores

- Forma completa
- Carta de endorso por parte del obispo diocesano (basta una sola carta para apoyar solicitudes presentadas simultáneamente)
- Estados financieros del programa o parroquia y de todas las organizaciones participantes en los proyectos conjuntos y de sociedad
- Proyección de gastos. Delineación de reparaciones o costos de equipo estimados, así como documentación relevante que apoye tales estimados y otras fuentes de ingreso
- Si el caso lo requiere, proveer cualquier documentación relevante relacionada a la actividad de recaudación de fondos que hasta la fecha se ha realizado.

Documentos requeridos para renovación, expansión y construcciones nuevas

- Forma completa
- Carta de endorso por parte del obispo diocesano (basta una sola carta para apoyar solicitudes presentadas simultáneamente)
- Estados financieros del programa o parroquia y de todas las organizaciones participantes en los proyectos conjuntos y de sociedad
- Proyección de gastos. Delineación de costos estimados y documentación relevante que justifique tales estimados
- Dibujos o planos de la estructura actual y la propuesta final del producto

- Plan financiero para el edificio, mismo que detalla los planes de mantenimiento continuo y uso de las facilidades
- Plan de financiación para costeo de gastos así como cualquier documentación relacionada a la recaudación de fondos que hasta la fecha se haya llevado a cabo
- Documentación relevante en relación a las pólizas de seguro, si es que el edificio fue destruido o dañado

* Por favor, sírvase a explicar por completo si no es posible obtener algunos documentos o bien, si la adquisición de los mismos implicará una carga demasiado onerosa.

Quinta categoría: Construyendo la capacidad

Meta

Posibilitar a las diócesis que tomen los pasos necesarios para apoyarse a sí mismas mediante la expansión de sus capacidades operativas y financieras.

Resumen

Esta categoría responde a la intención principal de la Extensión Católica de ayudar aun más vigorosamente a diócesis en misión a llevar adelante su misión diocesana. Mientras que todas las subvenciones ayudan a las diócesis a construir esta capacidad, esta categoría particular se ha diseñado para ayudar a las diócesis a financiar iniciativas específicas que les permitirán dar los pasos necesarios para llegar a ser comunidades cada vez más autosuficientes en su vida financiera. Con el paso del tiempo, esperamos ofrecer una variedad más amplia de oportunidades que puedan ayudar a las diócesis a ahorrar y a recaudar más dinero.

Áreas que reúnen los requisitos

Recaudación de fondos y desarrollo de iniciativas

La Extensión Católica espera generar la capacidad de una diócesis de misión de recaudar fondos por sí misma mediante el ofrecimiento de las siguientes subvenciones:

- Subsidios salariales para el personal relacionado a la recaudación de fondos y a la redacción de las peticiones de subvención, dándoles un marco de tiempo específico en el cual puedan generar su propio salario
- Subsidios salariales para consultantes y personal de planeación que trabaja directamente en la planeación de toda la diócesis
- Apoyo para el desarrollo profesional de recaudación de fondos, así como la persona de administrar y coordinar la corresponsabilidad económica, tales como conferencias y cursos certificados
- Subsidios para los costos implicados en la implementación de recaudación de fondos así como los programas y el equipo técnico para llevarlo a cabo

Ahorro de costos y transparencia en la promoción de iniciativas

La Extensión Católica espera apoyar inversiones que resulten en un ahorro del costo de operaciones en relación directa al tiempo en que se ofrecen las siguientes subvenciones:

- Costear el proceso de consulta respecto a las evaluaciones de operaciones y procedimientos a fin de asegurarse que la diócesis está usando los recursos lo más eficientemente posible así como la identificación de canales apropiados que reduzcan los costos de operación. Entre las evaluaciones que caen bajo esta categoría están las siguientes:
 - Un estudio relacionado al uso eficiente de energía en las facilidades (se requiere usar la forma para “Construyendo Iglesias”)
 - Investigar a fin de explorar la administración efectiva de persona para parroquias de una misma región o área
 - Investigar con el fin de ayudar a las diócesis a determinar si ciertos servicios pueden ofrecerse en diócesis vecinas más grandes o se ofrecen en los niveles metropolitanos o regionales
 - Evaluación de la tecnología en uso a fin de posibilitar conferencias a larga distancia bajo un costo efectivo
 - Un análisis de asociación interdiocesana que capture economías a gran escala consolidando las actividades de recursos humanos (HR)
 - Costeando el manejo financiero de una diócesis mediante las siguientes actividades:
 - Costos de conferencias dirigidas a gerentes fiscales diocesanos
 - Auditorías, si es que la diócesis aun no está acostumbrada a la auditoría anual
 - Diseminación de materiales informativos para el desarrollo continuo de los gerentes fiscales a nivel parroquial y diocesano
 - Otras oportunidades para el desarrollo profesional

Documentos requeridos

- Forma completa
- Carta de endorso por parte del obispo diocesano (basta una sola carta para apoyar solicitudes presentadas simultáneamente)
- Estados financieros del programa, departamento, parroquia o ministerio que está pidiendo la subvención
- Materiales informativos respecto a la tecnología, proyecto, programa, iniciativa de investigación o conferencia, incluyendo una lista de costos
- Presupuesto del programa para el año de la subvención, así como una lista de gastos y, si el caso lo requiere, listado de otras fuentes de ingreso
- Currículo o cualidades del empleado o empleada (Por ejemplo, el estar solicitando un subsidio para sustentar el salario temporal para una persona cuyo trabajo será la recaudación de fondos o el desarrollo de iniciativas), si el caso lo requiere
- Un plan que refleje la manera en que la Extensión Católica ayudará a los receptores de la subvención a construir su capacidad de crecimiento e independencia económica, así como el crecimiento en la administración económica de sus propios recursos.